



EJECUTIVO

RADICADO No. 2021-00012-00

(FP)

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte ejecutante solicita se tenga en cuenta nueva dirección del demandado. Sírvasse proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 22 de febrero de 2021.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante en escrito que antecede, se tiene como nueva dirección de notificación electrónica del demandado la siguiente:

- **JAIRO ANDRES BLANCO PEREZ**

CORREOS ELECTRONICOS: jairo_0589@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 28 del 23 de febrero 2021